

LA CNMV, BME Y ENTIDADES FINANCIERAS SE UNEN PARA INNOVAR CON LA TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN

25 junio 2018

- La prueba piloto realizada ha demostrado que es posible reducir en más del 70% el tiempo necesario para registrar emisiones de warrants, lo que mejora la eficiencia y garantiza la seguridad del proceso
- Han colaborado con la CNMV y BME para la realización de esta iniciativa Banco Santander, BBVA, BNP Paribas, CaixaBank, Commerzbank y Société Générale

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), BME y un grupo de entidades financieras formado por Banco Santander, BBVA, BNP Paribas, CaixaBank, Commerzbank y Société Générale han colaborado durante el pasado año en un proyecto denominado Fast Track Listing (FTL), que usa tecnología *blockchain*.

El objetivo ha sido simplificar los procesos y rebajar los tiempos necesarios en el registro de emisiones. Se ha comprobado que la utilización de la tecnología *blockchain* puede mejorar la eficiencia en tiempo y recursos, aumentar la seguridad e incrementar la trazabilidad de los procesos.

El proyecto, que se está desarrollando de forma colaborativa, ha incluido la realización de una prueba de concepto que se ha llevado a cabo con éxito y que consistió en el registro de una emisión de warrants. Esta prueba demostró que es posible realizar el proceso en 48 horas frente a un plazo medio de más de una semana (más de un 70% de reducción), gracias a la conexión de todos los sistemas, la validación automática de requisitos y su transparencia.

Tras los buenos resultados obtenidos, la CNMV ha decidido seguir trabajando en los posibles usos de esta tecnología en sus procesos y continuar con el proyecto. BME y todos los emisores de warrants nacionales (BBVA, CaixaBank y Banco Santander) e internacionales (BNP Paribas, Commerzbank y Société Générale) también están contribuyendo activamente.

Más información:

BME

comunicacioncorporativa@grupobme.es / +34 91 5891407

CNMV

comunicacion@cnmv.es / +34 91 5851530